

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
DEPARTAMENTO DE SALUD
MOM/CDS/mmc

DECRETO ALCALDICIO N° 1.702

Pinto, 11 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS:

- a) El Decreto de Hacienda N° 854 del 29/09/2004 que fija el Clasificador Presupuestario y sus modificaciones.
- b) Ord. Int. N° 11 de fecha 05 de Marzo del 2015, del Depto. de Salud de Pinto.
- c) La Sesión ordinaria del 10 de Marzo de 2015, del Consejo Comunal de Pinto.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 6068 del 30 Diciembre 2014, que aprueba Presupuesto Inicial 2015.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, texto refundido por DLF 1/19.704 del 2002, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal de Pinto año 2015, de la siguiente forma:

INGRESOS AUMENTAN AL SERVICIO BIENESTAR SALUD MUNICIPAL

SUB. ITEM ASIG. S.ASIG S.S.A DENOMINACIÓN EN MILES \$CTA

05

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

03

DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

007

Del Tesoro Público

999

Otras Transferencias corrientes de Tesoro Público 4.770

TOTAL INGRESOS AUMENTAN

4.770

Continuación Decreto Alcaldicio N° 1.702

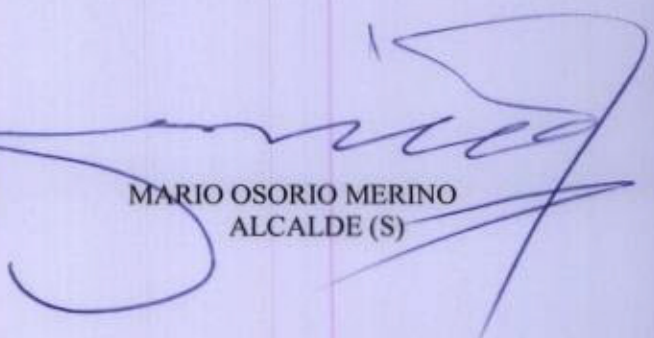
GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM ASIG. S.ASIG S.S.A DENOMINACIÓN EN MILES \$CTA

21			GASTOS EN PERSONAL	
	01		PERSONAL DE PLANTA	
		002	Aportes del Empleador	
			A Servicio de Bienestar	
		001		2.190
	02		PERSONAL A CONTRATA	
		002	Aportes del Empleador	
			A Servicio de Bienestar	
		001		2.580
			TOTAL GASTOS AUMENTAN	4.770



CRISTIAN DIAZ SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO OSORIO MERINO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

Sr. Contralor Región del Bio Bio
I. Municipalidad de Pinto.
Archivo Depto. de Salud.
Archivo Adm. y Finanzas



CERTIFICADO N° 180 /

MARIO OSORIO MERINO, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Pinto, quien suscribe,

Que, en Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 10 de Marzo del 2015 del H. Concejo Municipal de Pinto, se adoptó el ACUERDO de aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Depto. de Salud de Pinto.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2015 N° 3

INGRESOS AUMENTAN AL SERVICIO BIENESTAR SALUD MUNICIPAL

SUB. ITEM ASIG. S.ASIG S.S.A DENOMINACIÓN EN MILES \$CTA

				TRANSFERENCIAS	
05			CORRIENTES		
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
		007	Del Tesoro Público		
			Otras Transferencias corrientes de Tesoro Público		
		999			4.770
			TOTAL INGRESOS AUMENTAN		4.770

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM ASIG. S.ASIG S.S.A DENOMINACIÓN EN MILES \$CTA

21			GASTOS EN PERSONAL		
	01		PERSONAL DE PLANTA		
		002	Aportes del Empleador		
			A Servicio de Bienestar		
		001			2.190
	02		PERSONAL A CONTRATA		
		002	Aportes del Empleador		
			A Servicio de Bienestar		
		001			2.580
			TOTAL GASTOS AUMENTAN		4.770

Se otorga el presente certificado a petición de la Dirección del
Depto. de Salud de Pinto.



MARIO OSORIO MERINO
Secretario Municipal

PINTO, 19 DE MAYO DEL 2015

MOM/ta.

DISTRIBUCION:

- Dirección del Depto. De Salud de Pinto
- Archivo Secretaria Municipal